

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5181.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

APUNTES

SOBRE LA TISIS EN GENERAL Y EN PARTICULAR, POR EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA D. JOSÉ MARIA AGUAYO Y TRILLO, NUESTRO COLABORADOR.

INTRODUCCION.

Omnis cognitio multis est obstructa difficultatibus. (Cicero. Acad. 11. 3.)

Entre las numerosas enfermedades que afligen por todas partes al género humano, una de las mas destructoras é insidiosas es, sin disputa alguna, la tisis. Ella ha debido fijar en todos tiempos la atencion, no solo de los médicos, sino tambien del público, porque está razona siempre a su manera en medicina sobre las cosas que tiene mas a la vista y que mas le interesan. Y es natural que así sea, porque este mortífero azote no abandona jamás el teatro de sus devastaciones y ha sacrificado mas victimas que todas las epidemias y pestes juntas, lo que se comprenderá muy fácilmente por las razones que voy á esponer.

Los diversos tipos, por ejemplo, que tan frecuentemente ocasionan entre nosotros horriblos estragos, exigen ciertas condiciones, sin las cuales no se podrian desarrollar. Así que, de ordinario, se necesita que un gran número de personas se hallen reunidas en un paraje estrecho y mal ventilado, que estén abatidos por fatigas excesivas, por afecciones morales, tristes, por la falta de limpieza, por el hambre, etc., para que el tifo de Europa ó fiebre nosocomial se manifieste primitivamente. Es necesario que el germen pestilencial nos sea importado de los países en que se halla aclimatado para que se desarrolle en nuestro continente. La fiebre amarilla, en fin, no puede mostrarse sino bajo un concurso de condiciones cuya mayor parte nos son desconocidas. En nuestro clima se presenta de preferencia en las orillas del mar, de los grandes rios y de los rios, ejerciendo mayormente sus estragos en las estaciones mas calurosas. Todos ellos, por decirlo así, son pasajeros: no se muestran entre nosotros mas que en ciertas ocasiones, en épocas mas ó menos lejanas, y en todos los casos, si se puede llegar á circunscribir el mal, á destruir las causas de infeccion, la enfermedad acaba por desaparecer enteramente del paraje en donde se habia manifestado y pueden trascurrir muchos años sin volverla á ver reaparecer. Es mas, el pais puede verse libre de ella para siempre.

No sucede así con la tisis. No hacien-

do, como efectivamente no hace, distincion de climas, ni de estaciones, se manifiesta indistintamente y con raras excepciones con igual preferencia é intensidad en los países glaciales del Norte, que en las regiones ardientes del mediodia. Ataca indiferentemente á los individuos que se hallan reunidos en gran número, que á los que están aislados. Su dominio es eterno y universal. La circunstancia de ser comun á todos los países, á todos los tiempos, á todas las estaciones y á todos los habitantes es un motivo poderoso para llamar la atencion, no solo de los médicos, si que tambien de todo el mundo, y hé aquí porque se le ha estudiado tan cuidadosamente y con tanta atencion, aunque el éxito no haya coronado hasta ahora los perseverantes esfuerzos de los que le han dedicado con amplísimo celo sus tareas y sus vigilias.

Idea de la tisis en general.

La tisis, segun yo lo comprendo, es una enfermedad que puede desarrollarse en todos los tegidos de la economia viviente, ya sea conforme la consideran los autores, es decir, como producto de la tuberculizacion, ó como efecto de la inflamacion en general. Si los tubérculos ó las inflamaciones no pasan al estado de supuracion, faltan los fenómenos característicos de la tisis. Esta dolencia no merece el nombre de tisis, en tanto que los fenómenos locales no están acompañados de la calentura hética, de los sudores, de la decoloracion y del enflaquecimiento, cuyos fenómenos son comunes á todas las supuraciones de cierta duracion y cierto grado. Por eso los autores han hallado tantas clases de tisis como órganos hay en el cuerpo humano. De aquí la tisis cerebral, la raquirálgica, la esofágica, la estomacal, la intestinal y la mesentérica, la hepática, la esplérisca, la pancreática y la renal, la laringea, la traqueal y la pulmonar, á la que han agregado la pituitosa, que no es mas que el resultado de la inflamacion de la mucosa bronquial, ó sea la supuracion de dicha membrana. Y como si no bastaran todas estas tisis y muchas mas que seria prolijo el esponer, entre otras la tisis hereditaria ó constitucional y la nerviosa, que la constituyen casi exclusivamente los fenómenos generales dichos, por no acompañarla ninguno de los locales, es decir, por no darse á conocer por ningun signo el padecimiento del órgano en que tiene su asiento, tenemos además otras tantas tisis, cuantas han sido las causas que se creen haberlas producido, lo cual ha dado lugar á las denominaciones de tisis artiritica, cancerosa, carcinomatosa, escorbútica, eserofulosa, clorótica, hemorroidal, hemotoica, metastática, sífilítica,

etc., etc., tomando, como se vé, alguna de ellas su nombre de uno de sus fenómenos principales, ó de su cambio de lugar, cuando se cree que la supuracion que la produce se ha trasladado de una parte á otra.

Ya se comprenderá muy fácilmente, que adoptando este sistema de clasificacion, el número de tisis tiene por necesidad que ser infinito, y segun él no veo que haya mas razon para llamar tisis á la proveniente, por ejemplo, de un absceso del hígado, que á la que procede de otro situado en la cavidad cotilóidea ó en otra cualquiera articulacion, á la que nace en los bronquios, que á la que proviene de una ulceracion cualquiera, ya resida en el corion interno ó en el externo. Al lado de los fenómenos locales y de los dependientes de las funciones del órgano afecto, se verán siempre figurar la fiebre lenta, los sudores, la decoloracion y el marasmo, que son los consiguientes á cierto estado de la supuracion y los mismos que se han asignado á la tisis.

No es mas fundada la razon que puede tenerse para adoptar tantas especies de tisis, cuantas han sido las causas que se han creído capaces de enjendrarla, pues á falta de aquellas á cuyo desarrollo puede contribuir un virus particular, susceptible de ser combatido con una medicacion apropiada, las otras como la artiritica, la cancerosa, la carcinomatosa, que no tienen medio especial de curacion conocido, no deben figurar en el cuadro de esta dolencia, mayormente cuando no se dan á conocer por signos propios, y aun para las primeras solo bastaria la indicacion antiológica. Respecto de la hemotoica, su adopcion autoriza á omitir tantas cuantos son los síntomas de la enfermedad de que forman parte; así que, siguiendo esta marcha, tendríamos para la tisis pulmonar, la tisis disnéica, la cólica ó la diarréica, etc., lo cual no haria otra cosa que embrollar mas y mas el estudio de este padecimiento.

El que se ha hecho de la tisis pulmonar, no ha servido de nada para el conocimiento de las demás tisis, porque las luces que aquel nos ha dado solo son relativas al mecanismo de su organizacion, y no pueden aprovecharnos para la exploracion de los demás órganos. Apesar de lo mucho que por este camino se ha adelantado, si bien se examinan sus resultados, se verá que solo conducen á ponernos de manifiesto el estado de supuracion de los órganos pulmonares, y que hasta tanto que esto se verifica en mayor ó menor grado, nada cierto puede revelárenos por los métodos hasta ahora empleados para apreciar debidamente las evoluciones patológicas anteriores á ella.

Sirven, si se quiere, para confirmar un estado que para nosotros no puede ser dudoso desde que se presentan los fenómenos generales ya citados, y sean las que se quieran las alteraciones que se lleguen á descubrir por aquellos medios, jamás nos hallaremos autorizados para declarar la existencia de dicha enfermedad, si no se han presentado los referidos fenómenos. Y esto que decimos de la tisis pulmonar, debe entenderse igualmente de la tisis hepática, de la renal y de las demás infinitas tisis.

Se continuará.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por real decreto se ha dispuesto que los propietarios de bienes inmuebles que, por carecer de título escrito, pretendan inscribir su posesion en el registro público, podrán verificarlo instruyendo el expediente prevenido en los artículos 397 y siguientes de la ley Hipotecaria, ó presentando una certificacion del alcalde del pueblo en cuyo término municipal radiquen los bienes á que afecte la inscripcion, firmada además por el regidor síndico y por el secretario de ayuntamiento, de la cual resulte, con referencia á los amillamientos, catastros ú otros datos de las oficinas municipales, que el interesado paga, á título de dueño, contribucion por dichos bienes.

Para obtener la expresada certificacion acudirá el interesado al ayuntamiento con instancia en papel del sello 9.º, firmada por el mismo ó por un testigo, si no sabe firmar, en la cual podrán comprenderse todos los bienes que posea en aquel término municipal, determinándolos y numerándolos con la debida separacion; debiendo expresarse además con respecto á cada uno de ellos las circunstancias prescritas en el artículo 398 de la citada ley Hipotecaria, y designarse asimismo el tiempo que llevare el recurrente pagando la contribucion por dichos bienes.

Ha llegado á Ciudad-Real, donde se detendrá poco tiempo, el director general de caballeria, conde de la Cañada.

Por virtud de las reformas introducidas últimamente en los ejércitos de Ultramar se han aumentado en el año último las ya numerosas clases de reemplazo con 216 jefes y oficiales.

Las cartas y periódicos de Filipinas alcanzan al 4 de setiembre, en cuya fecha no ocurría novedad en todo el archipiélago. En cambio la situacion política y económica no es favorable. El intendente señor Rubí enviaba su dimision al ministerio. Del señor Gándara, tambien se habla en las cartas que hemos visto de Manila.

En el Tesoro escaseaban los recursos,

y las autoridades, por su situacion, no podian menos de desatender estas atenciones.

Habia sido bien recibido el relevo del gobernador civil interino de Manila por el alcalde de Cagayan, señor Azcárraga, hijo del pais, de muy buenos antecedentes, enlazado con las principales y mas influyentes familias, y en particular con el historiador mas conocido de las islas y su geografia y notabilidades.

En la Gaceta de Manila se habia publicado una circular dirigida á los señores curas párrocos sobre instruccion primaria, que ha estado allí abandonada hasta que fué nombrado secretario del gobierno superior el Sr. Barrantes, á quien se supone autor de esas reformas y de otras menos convenientes por cierto, como las del empedrado de calles por cuenta de los propietarios.

En el número de la Gaceta, correspondiente al 24 de agosto, leemos lo siguiente: «El jueves se ahogaron en el embarcadero que hay á espaldas del teatro del Príncipe Alfonso, una macuerna de presidarios chinos, á quienes vió una mujer cuando ya se hallaban en la agonía de la muerte. Por pronto que se trató de acudir á salvarlos, nada se pudo conseguir.»

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 3 de setiembre último, que el 25 del mes anterior habia fundado en la bahía de Manila, procedente de Hong-Kong, la corbeta de S. M. «Narvaez», con la correspondencia pública y oficial que salió de la córte el 6 de julio próximo pasado.

ESTRANJERAS.

Segun dice la «France» del 26 en su última hora, parece que se ha enviado orden á Argel, para que estén en disposicion de embarcarse á la mayor brevedad dos divisiones.

Tambien da la noticia de que se corria en los círculos políticos que la escuadra llevaba orden de mantenerse en observacion en el puerto de Civita-Vecchia.

Si las tropas pontificias son suficientes para rechazar á los garibaldinos, las divisiones francesas no desembarcarán; lo verificarán en el caso en que se vea amenazada la seguridad de Roma ó si las tropas regulares italianas se mezclasen con los insurrectos.

Si estas noticias son exactas la accion de Francia se limitará á garantir á Roma.

Leemos en la Reforma del 28: Anoche á última hora, dice uno de nuestros colegas, circulaba el rumor de que anteayer sábado habia ocurrido en Paris una manifestacion contraria á las disposiciones adoptadas por el emperador respecto de Italia, la cual fué reprimida sin necesidad de que interviniera la fuerza pública.

(860)

El otro se disponia á echar á lo alto una pieza de cinco francos. —¡Cruz! dijo Gaetano. La moneda cayó; Isidoro acercó la antorcha. —¡Cara! exclamó Gaetano. Caballero, la casualidad os favorece; ¡pero aprovechadla, porque os prometo que seré inflexible! Contáronse los pasos y ambos testigos avanzaron el brazo con la antorcha semejantes á dos candelabros fijos. En torno de ellos debia reinar completa soledad, y sin embargo á corta distancia parecia oirse el crujido de las hojas bajo un pie furtivo. Tal era la emocion de todos los espectadores, que ninguno pareció fijarse en este rumor. —Vos, caballero; dijo Moran colocándose frente á frente de su enemigo. El dolor de la herida de Enrique permitiale apenas sostener el arma en su mano. —Tomadla con la mano izquierda, os autorizo, exclamó Moran con desdenosa arrogancia.

(861)

—No acepto de vos ninguna ventaja, dijo Enrique, y con un esfuerzo desesperado tendió el brazo y tiró. Gaetano permaneció en pie contestando á la explosion con una sonrisa de triunfo. Despues lentamente murmuró: —He oido silbar vuestra bala junto á mi oido; pero yo no os dejaré oír la mia. ¡Sr. Enrique Duvernay, ahora me pertenecéis! ¡ahora nadie puede salvaros! Ya su dedo iba á caer sobre el gabillo, cuando de entre los arbustos que tenia á la espalda una mujer se lanza vivamente sobre el brazo que sostenia la pistola, apartando la punteria. —¡Era Leoncia! ¡era la Joconda! —¡Enrique! ¡no! ¡tú no morirás! gritó: ¡Dios quiere que yo te salve! Dios habia querido mas; habia querido que la bala destinada á Enrique fuera á herir al hijo de Guillermo. Gaetano no se apercibió, porque ciego de cólera se habia vuelto hácia

(864)

hacia él y haciéndole retroceder bajo el peso de su mirada. ¡Estás cierto de que esta es tu casa, Pedro de Lucini! A este nombre, que parecia herirle como el rayo, Moran retrocedió petrificado de terror, inclinando su cabeza. Pero antes de proseguir, necesitamos explicar como habian podido reunirse estos sucesos providenciales.

XII.

Lo que siguió.

Por la puerta del parque habian llegado la Joconda y maese Andrés. Esta visita nocturna no puede sorprendernos, porque ya habia sido anunciada algunas horas antes á Santiago Roquebert. Evidentemente la pobre loca iba guiada por la mano de Dios! Al oír el ruido se deslizó silenciosa á través de los árboles.

(857)

del vizconde, el que ruió como un tigre herido, pero sin abandonar su insultante flema, repuso: —Esto no vale nada, es un arañazo. Continúemos. De nuevo las hojas se cruzaron, y uno y otro parecian dos maestros disputándose caro un premio de honor. Era un duelo encarnizado, tenaz, que se comprendia desde luego no podia acabar mas que con un cadáver. De repente hubo un choque entre ambos aceros, y la espada de Moran saltó en pedazos. —Tomad otra, repuso Enrique, bajando al punto la suya. Por segunda vez el duelo continuó, sin ventaja alguna para Moran. Ebrío de cólera, oíase su respiracion fatigosa. Ni el uno ni el otro hablaban ya; la garganta de ambos estaba seca y apenas dejaba escapar un gemido, un grito de amenaza ó de ira. Los testigos callaban tambien, y la ansiedad se pintaba en todos los semblantes.

Han ocurrido graves trastornos en Napoleoville y otras poblaciones de Bretaña.

La «Presse» los refiere en los siguientes términos:

«El lunes último principió el tumulto en Trela, frente a la casa de un comerciante de granos. Querían echar al agua a Mr. Marcial y su dependiente, los cuales tuvieron necesidad de huir abandonando su casa a los amotinados, y fueron perseguidos tenazmente por un gran número de mujeres.

La autoridad local que se dirigió en seguida al sitio del trastorno, acompañada del sous-préfet fué insultada, y la hicieron retirarse a pedradas.

Los amotinados han roto todos los vidrios de la casa y almacén de Mr. Marcial.

Las autoridades pudieron un momento calmar al pueblo y todo el mundo se retiró; pero a la una y media de la tarde principió nuevamente el tumulto en el mercado de granos.

Un carró cargado de trigo, acompañado de las autoridades y escoltado por algunos dragones, fué asaltado por algunos amotinados tirando sobre la escolta y autoridades una nube de piedras. Los dragones se vieron en la necesidad de cargar sobre los turbulentos que se escondieron entre los muchos curiosos que llenaban la plaza, salvándose de esta manera de los saques de los soldados sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

Al retirarse los dragones, volvió a caer sobre ellos otra nueva lluvia de piedras que hirió a algunos de ellos.

Por la tarde, los insurgentes rompian a pedradas los cristales de una casa que estaba guardada por la caballería.

Durante toda la tarde, los dragones han estado haciendo desalojar los muchos grupos que llenaban la plaza y las calles inmediatas.

Al anochecer el tumulto acrecia y las autoridades se vieron en la necesidad de amenazar con mandar hacer fuego a la tropa sobre los amotinados si no se retiraban; ante esta amenaza todo el mundo se retiró, y se pasó la noche en completa tranquilidad, gracias a las numerosas patrullas de caballería e infantería que la pasaron recorriendo las calles de la poblacion.

Lo que pasó en las carreteras fué peor. Las mujeres, lo mismo que furias, se echaron sobre un jóven, hiriéndolo de tal manera, que se asegura morirá a consecuencia de los golpes.

Encontraron un buey, perteneciente a un comerciante de granos, y lo mataron, robando todo el trigo que encontraban en las casas de campo, pertenecientes a algunos ricos propietarios.

En Porthaul, cerca de Steval, numerosas bandas de pobres han recorrido las casas de campo, robando el trigo que sus propietarios creían haber puesto en seguridad al saber los trastornos de la ciudad.

Desórdenes del mismo género han tenido lugar en Vaneses, Jonclin, Lorient y Guéinie. Se dice que en Rohan han echado a pique un buque cargado de trigo.

Se han hecho numerosas prisiones. Se habla mucho de reformas liberales; se asegura que dentro de pocos dias aparecerá en el «Moniteur» una nueva carta del emperador, parecida a la famosa del 19 de Enero último. Esto, di-

cen, dará margen a algunos cambios de ministros.»

El Reichstag ha aprobado el presupuesto federal para el segundo semestre del año actual.

Dice la Gaceta de Colonia: Los periódicos se han quejado varias veces de la lentitud con que el gobierno holandés procede a la demolición de la fortaleza de Luxemburgo. Sabemos de buen origen que el fuerte Maria, que forma la llave de la poblacion, ha sido minado y va a volarse pronto. Además se han abierto caminos al través de las fortificaciones, quedando la poblacion completamente abierta.

La cámara de los Señores del granducado de Prusia ha votado por unanimidad el tratado de alianza con Prusia.

El conde de Bismark está enfermo, pero cartas de Berlin dicen que podría asistir a la sesión del Reichstag del 26.

Un decreto del ministro de Justicia húngaro publicado el 23, dispone que las personas condenadas por delitos de imprenta no podrán ser confundidas con los criminales, y que en lo sucesivo serán tratadas segun su instruccion y posicion dándoles ocupaciones morales.

La reina de Inglaterra saldrá de Balmoral para Windsor el 1.º de Noviembre.

El gran duque de Luxemburgo ha nombrado una comision para que revise la Constitucion del ducado. De ella forman parte ocho diputados.

Las últimas noticias de Honduras dicen que continúan el orden y la paz, y el gobierno se dedica a impulsar toda clase de mejoras y muy en particular la explotación de los ricos minerales que contiene aquel suelo privilegiado.

De El Imparcial del 28 copiamos lo siguiente:

El día 21 hubo una imponente manifestacion en Nápoles. Las clases y las personas mas distinguidas de la ciudad, seguidas de un inmenso gentio, atravesaron en silencio la calle de Toledo hasta llegar a la plaza del Plebiscito, en donde se nombró una comision encargada de presentar al prefecto una exposicion dirigida al rey. El general Durando, que gobierna la provincia, salió al balcon, y despues de las entusiastas aclamaciones al rey y a Roma capital, ofreció hacerse intérprete de los sentimientos de la ciudad, con los cuales manifestó hallarse de acuerdo, presentando el mensaje al gobierno.

Un despacho de Florencia del 26, dirigido a un periódico de Paris, asegura que Garibaldi venció el 25 a las tropas pontificias en Monterotondo, a las cuales cogió tres cañones.

Nuestro corresponsal de Paris, confirmando la noticia, nos dice que el célebre guerrillero tenia a sus órdenes 7,000 hombres y 20 piezas de artillería, con las cuales pensaba dirigirse el 27 sobre Roma, que solo dista tres leguas escasas desde Monterotondo. Las tropas pontificias se habian replegado sobre la capital, a escepcion de la legion de Antives encargada de defender a Civita-Vecchia, y cuyo jefe, el coronel Argv, habia sido nombrado comandante de la poblacion declarada en estado de sitio.

Una correspondencia de Roma que se ocupa de los sucesos ocurridos en aquella

capital en la noche del 22 al 23, cuenta el siguiente detalle:

«Vencidos los insurrectos en las calles si bien con grandes pérdidas para los zuavos, una columna de garibaldinos compuesta de 70 hombres mandados por los hermanos Cairoli se vió de pronto cercada por las tropas pontificias de las afueras de la puerta del Pópulo. Los insurgentes estaban armados de revolvers, y lejos de entregarse, sostuvieron una lucha encarnizada y desigual, cayendo todos muertos ó heridos en poder de los zuavos. Uno de los Cairoli fué muerto, el otro gravemente herido.»

Gaceta.

—Buena servicio.—Ha sido cogido y muerto por la Guardia civil el desgraciado José Molina, cuyos hechos habian adquirido en los últimos dias bastante celebridad. Parece ser que a la una de la madrugada llegó al cortijo de Leonis, término de esta capital, bastante rendido de fatiga, por lo que se acostó quedando profundamente dormido. Sabedora la Guardia civil del suceso se presentó en el espresado cortijo entre tres y cuatro de la misma madrugada, y levantándole el capote con que se cubria la cabeza le intimó la rendicion, asegurándole bien y conduciéndolo a la cárcel de Bujalance donde llegó a las diez de la mañana y en la que permaneció hasta despues de las cuatro de la tarde en que emprendieron su camino para Córdoba. Le recogieron la yegua que montaba, una escopeta, dos pistolas, un revolver, una navaja, y una canana. Bien durante su permanencia en la cárcel de Bujalance ó despues de salir de ella, el Molina habia conseguido quemar las cuerdas que lo sugetaban de tal manera que al llegar a la cañada de Salbanes y Zaragoza un ligero esfuerzo le bastó para verse libre emprendiendo precipitadamente la fuga. En tal momento los guardias que lo conducian dispararon sobre él causándole una herida en el costado izquierdo y atravesándole el cráneo con una bala que le salió por el ojo derecho, por lo que quedó muerto en el acto. Su cadáver fué conducido al Carpio y ayer a esta capital, siendo hecha la autopsia en el Hospital de Agudos por el inteligente profesor D. Gerardo Dombrosas. Despues fué conducido a su última morada. Quiera Dios que este pronto y desgraciado fin sirva de escarmiento a los que quieran seguir una senda estraviada. No terminaremos estas líneas sin elogiar como se merece el celo de la Guardia civil, que ha evitado muchos disgustos y no pocas lágrimas.

—Reunion.—Ayer comenzó sus sesiones la Diputacion provincial, renovando los nombramientos de los Sres. Montis y Serrano para su presidente y representante. Creemos dejará terminadas sus tareas en la próxima semana.

—Artículo peligroso.—Mucho persiguen la carne de contrabando en Granada. Es cruel en todas partes—ese enemigo del alma.

—Basta.—A consecuencia del crecidísimo numero de jóvenes que han acudido a matricularse en las excelentes escuelas dominicales de esta capital, han acordado las distinguidas señoras que forman esta civilizadora sociedad quede desde luego cerrada la matricula por no permitir ya mas ampliacion los espacios locales donde aquellas se hallan establecidas.

—Canonicato.—En la seccion oficial del DIARIO de ayer verian nuestros lectores la convocatoria para proveer, previo concurso, el canonicato de lectura de Sagrada Teología de la Catedral de Córdoba, y que está ya canté por promocion del señor D. Vicente Cándido Lopez a la Dignidad de Maestrescuela.

—Juzgado.—Se ha encargado interinamente del juzgado de paz del distrito de la izquierda de esta capital por hallarse inutilizados los llamados antes por la ley, el Sr. D. Rafael Fernandez de Córdoba, regidor del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

—No hay deuda que no se pague.—La llama de los cortijos—un drama formó mas tarde.—Pero ya este drama tuvo—su sangriento desenlace.

—Cultos.—Es notable la concurrencia que asiste todas las noches a la solemne novena que se dedica en su Iglesia a nuestro Custodio el Arcángel San Rafael. En la noche de la víspera se iluminaron muchas casas, especialmente las que conducen a dicho templo, y en varias de ellas se conserva la piadosa costumbre de iluminarlas todas las noches durante dicha novena.

—Lotería.—El número 12,295, espedido en la Administracion de Lucena, ha sido agraciado con mil escudos en el sorteo del lunes.

—Para el agua.—Parece que no uno sino dos tragantes van a colocarse sobre la cloaca en la calle de Jesus Crucificado, enfrente de la de Valladéres.

—Carne fresca.—Están llegando a Sevilla—muchas piaras de cerdos.—Como Navidad se acerca—va interesando el perneo.

—Reliquias.—El lunes 21 del corriente ha tenido lugar en Ronda un acontecimiento ansiadamente esperado por todas las clases de aquella ciudad: la exhumacion de los restos mortales del venerable fray Diego José de Cádiz, del orden de Capuchinos, cuyos recuerdos se conservan vivos en Córdoba, para cuya beatificacion, ya próxima, no han perdonado medio ni sacrificio los ardientes admiradores del justo varón. En la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, donde estaba inhumado el venerable, tuvo lugar la ceremonia a que nos referimos, concurriendo a ella una comision del cabildo catedral de Málaga, la encargada de activar el expediente ó proceso necesario para la beatificacion, el ilustre Ayuntamiento, el personal del juzgado de primera instancia, el brigadier comandante militar con todos sus subordinados, el real cuerpo de maestranza de caballería, y cuantas personas notables por su posicion ó circunstancias se encontraban a la sazón en aquel pueblo.

—Puede imitarse.—En Sevilla se ha publicado un bando con el objeto de reprimir el abuso de venderse el pan frito de peso.

—Prohibicion.—A consecuencia de la solicitud de que ayer hablamos se ha prohibido en Málaga por este año la visita al cementerio mañana y pasado mañana.

—Fujitivo.—Se encarga por las autoridades la captura de Rafael Rejano Vivas, vecino de esta capital.

—Bien hecho.—En Madrid espionaron el sábado su crimen en el patibulo dos desgraciados que habian cometido un terrible asesinato. Con este motivo el señor gobernador de aquella provincia, abundando en las mismas ideas emitidas por la prensa, prohibió severamente que carruaje alguno

condujese curiosos al lugar de la ejecucion, y recomendó la sensatez y circunspeccion en este imponente acto. Vemos con gusto que las buenas doctrinas van siendo acogidas con particular predileccion, y seria nuestra satisfaccion completa el dia en que a tan terrible ceremonia solo concurrieran aquellos que tuvieran el triste deber ó la necesidad imprescindible de ello. Algo mas ganaria la humanidad, la justicia seria entonces mas ejemplar, por la influencia moral que ejerciera, y el hábito á esos sangrientos espectáculos, no inspiraria sentimientos reprensibles.

—Meteoro.—En Tolon se ha observado últimamente un nuevo meteoro. Parecia que se habia desprendido de un punto inmediato al lado izquierdo de Júpiter. Arrojó una viva claridad y recorrió treinta grados en seis u ocho segundos. El bóldo, que venia del SE., cayó en el mar, produciendo dos detonaciones muy intensas.

—Qué miedo!—Paris está conmovido, aterrado, no con los temores de una próxima guerra, sino con el sonido estridente de una campanilla. Un comerciante que vive con su esposa y sus hijos en el piso principal de una casa de la calle du Bac, oyó la otra noche llamar á la puerta a una hora intempestiva. Fué a abrir en persona, pero no vió a nadie. Apenas acostado, se renuevan los campanillazos, acude otra vez, pero la escalera estaba desierta. Permanece en ella y vuelve a oír la campanilla, y entonces despertó a los vecinos, creyendo que era broma de alguno de ellos. Los vecinos juraron por su honor que nada tenian de comun con tan insoportable repique, que se produce cada cinco minutos con una fuerza inusitada. Al cabo de una semana se ha dado parte a la prefectura. Los agentes de la autoridad han mandado desocupar aquella casa y las inmediatas, pero la campanilla continúa vibrando como siempre, y con tal insolencia, que se permite tamañas libertades en las mismas barbas de los representantes del gobierno. La campanilla fué arrancada por completo de su sitio, y entonces sucedió al repique un redoble de golpes en la puerta, de tal estruendo que los agentes de la autoridad huyeron despavoridos, despues de colocar la campanilla otra vez en su lugar, porque es preferible su estrépito al de los golpes sobre la madera, que se asemejan a descargas de artillería. Una gran multitud se agrupa durante el dia, y no por la noche, frente a la casa du Bac, que ha sido bautizada con el nombre de la «Casa del Diablo.» Ha habido quien ha propuesto encerrar en el edificio un gato negro ó blanco para auyentar al demonio. Otro ha hablado de un nido de arañas, pero nadie se atreve a entrar, y el repique sigue furioso, continuo, insoportable y aterrador. A la hora de la salida del correo no ha podido aun averiguarse la causa misteriosa que la produce.

—Bonita biblioteca.—Una actriz recibió un regalo de uno de sus admiradores, que consistia en un bonito volumen formado con varias hojas de billetes de Banco: el tomo tenia al dorso las iniciales de la actriz.

—Esta contestó lo siguiente: «He leído con gran interés el primer tomo de la novela que Vd. me envía. ¿Cuándo saldrá el segundo?»

El banquero cogió otros cuantos billetes y se los envió con esta nota: «Fin del segundo y último tomo.»

—Cristian se interpuso entonces declarando imposible la continuacion del duelo.

Enrique quiso sostener su espada con la mano izquierda.

—No lo permitiremos, replicaron los testigos.

Entonces hubo un momento de indecision general.

—Si mi brazo se ha quedado harto débil para manejar una espada, podrá al menos sostener una pistola.

—Acepto, repuso Moran; pero debo advertirlos que mi bala no yerra jamás el blanco, y aun en medio de la noche acertaria una golondrina que pasara entre esos árboles.

—¡Cargad las armas! fué la única respuesta desdenosa de Enrique.

En vano Isidoro y Cristian quisieron insistir. Enrique se obstinó y prestó que su herida no impediría una punteria buena; quiso que la distancia fuese solo de quince pasos.

Las pistolas fueron inmediatamente cargadas por Cristian y por uno de los testigos del vizconde.

(858) Lejos de cansarse Gaetano parecia redoblar su fuerza y su agilidad, y otro adversario menos sereno que Enrique no hubiera podido menos de alarmarse. Pero él no; contestaba con igual energia, con igual constancia. De repente, en un quite energético, el vizconde quedó descubierto, y Enrique estuvo a punto de caer sobre él. Gaetano paró rápidamente este ataque, y a su vez cayó sobre su adversario, lanzando un grito de alegría. ¡Creyo haberle atravesado esta vez! Sin embargo, era en el brazo derecho del artista donde habia penetrado la espada de Moran. Por la violencia del golpe Enrique estuvo próximo a caer... Los testigos de Gaetano se interpusieron a detenerle y los de Enrique a sostener a este. —No es nada, señores, repuso Enrique reponiéndose al instante. Continuemos. Sin embargo, su deseo le engañaba; al querer alzar la espada se le cayó esta de su mano.

(862) Despues, pronunciando apenas el nombre de Germana, se desvaneció. —¡Pobre Isidoro! murmuró el hijo de Pedro Duvernay. ¡Oh! ¡ahora tengo uno mas a quien vengar! Y dirigiéndose frenético hacia Moran; repuso: —Tomad un arma, tiradme, y si me quedo con vida, quiero beber vuestra sangre. —Es inútil, repuso entonces una voz a su espalda; ese hombre morirá, pero por mano del verdugo. Todo el mundo se volvió hacia el sitio de donde salia aquella sentencia de muerte, apercibiendo todos al vizconde Jorge de Mombrent. Tras él llegaban Santiago, José, Bibi y Narciso. Moran, audáz como de costumbre, murmuró: —¿Qué significan semejantes frases? ¿Quién os ha permitido introducirlos así en mi casa? —¡En tu casa!... dijo irónicamente el sargento de cazadores avanzando

(859) Cristian se interpuso entonces declarando imposible la continuacion del duelo. Enrique quiso sostener su espada con la mano izquierda. —No lo permitiremos, replicaron los testigos. Entonces hubo un momento de indecision general. —Si mi brazo se ha quedado harto débil para manejar una espada, podrá al menos sostener una pistola. —Acepto, repuso Moran; pero debo advertirlos que mi bala no yerra jamás el blanco, y aun en medio de la noche acertaria una golondrina que pasara entre esos árboles. —¡Cargad las armas! fué la única respuesta desdenosa de Enrique. En vano Isidoro y Cristian quisieron insistir. Enrique se obstinó y prestó que su herida no impediría una punteria buena; quiso que la distancia fuese solo de quince pasos. Las pistolas fueron inmediatamente cargadas por Cristian y por uno de los testigos del vizconde.

(859) Cristian se interpuso entonces declarando imposible la continuacion del duelo. Enrique quiso sostener su espada con la mano izquierda. —No lo permitiremos, replicaron los testigos. Entonces hubo un momento de indecision general. —Si mi brazo se ha quedado harto débil para manejar una espada, podrá al menos sostener una pistola. —Acepto, repuso Moran; pero debo advertirlos que mi bala no yerra jamás el blanco, y aun en medio de la noche acertaria una golondrina que pasara entre esos árboles. —¡Cargad las armas! fué la única respuesta desdenosa de Enrique. En vano Isidoro y Cristian quisieron insistir. Enrique se obstinó y prestó que su herida no impediría una punteria buena; quiso que la distancia fuese solo de quince pasos. Las pistolas fueron inmediatamente cargadas por Cristian y por uno de los testigos del vizconde.

Saca dinero.—Segun vemos en los periódicos extranjeros de modas, este invierno vá a verificarse una trasformacion en los sombreros de modo que se vea muy pequeños, de modo que se vea el rodete ó castaña, por exagerados que tendrán los sombreros por delante de una diadema. Un largo velo adaptado a la parte de atrás vendrá, dilucidándose desde lo alto de la cabeza, a la altura de las diademas de mas de una elegante llegue a tomar proporciones como los sombreros de nuestras abuelas, muy semejantes al alero de un tejado, según el gusto.

Iluminacion instantánea.—El Real palacio de Berlin se encienden 40,000 bujías instantáneamente con solo fósforo. El procedimiento, que por otra parte es muy sencillo, consiste en poner en comunicacion las mechas de todas las bujías por medio de un hilo de algodón-pólvora, de modo que basta encender una de ellas para producir instantáneamente una brillante iluminacion en más de 700 habitaciones ó salas de diversos órdenes. Tal es el secreto de la varilla mágica, y es de extrañar que no se haga de ello un uso más frecuente. Así se encienden en Rusia las velas de las iglesias en las grandes solemnidades.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 24 de Noviembre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Sebastian Pedraza, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial a las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Partido de Pozoblanco.—Pozoblanco. QUINTO DE HONDONADAS. Quiebra. Menor cuantía.

Núm. 741 (589 de inventario.) Un pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el primero del tramo primero, del quinto de Hondonadas, de la dehesa de la Jara, término de Pozoblanco, procedente de sus Propios, y linda a N. suerte segunda, a L. camino de Pedroche, a S. arroyo de Guamora y a P. linea divisoria del tramo segundo; bajo cuyos límites se compone de 26 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 16 hectáreas, 42 áreas y 47 centiáreas; contiene 964 encinas y 86 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 61 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1377 escudos; tasado el arbolado en 989 escudos 800 milésimas y el terreno en 540 escudos, hacen 1529 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en subasta de 13 de Mayo último en 2900 escudos, y le fué adjudicado por la Junta Superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (591 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el primero del tramo segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. cerros de vecinos de Pozoblanco, a L. Cañada Sincuesma, a S. camino de los Aulladeros y a P. linea divisoria del tramo tercero; bajo cuyos límites se compone de 23 fanegas, equivalentes a 16 hectáreas, 10 áreas y 26 centiáreas; contiene 840 encinas y 100 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 81 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1161 escudos; tasado el arbolado en 840 escudos y el terreno en 450 escudos, hacen 1290 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2904 escudos, y le fué adjudicado por la Junta Superior en 31 del mismo.

Núm. 741 (592 de inventario.) Otro pedazo de terreno, poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el segundo del tramo segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino de los Aulladeros, a L. id., a S. suerte tercera y a P. linea divisoria del tramo tercero; bajo cuyos límites se compone de 13 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 8 hectáreas, 69 áreas y 54 centiáreas; contiene 400 encinas y 120 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 32 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 720 escudos; tasado el arbolado en 475 escudos 500 milésimas y el terreno en 324 escudos, hacen 799 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 1501 escudos, y le fué adjudicado por la Junta Superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (593 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, cha-

parral y mata parda, conocido por el tercero del tramo segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. suerte segunda, a L. linea divisoria del tramo primero, a S. suerte núm. 4 y a P. linea divisoria del tramo tercero; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 24 centiáreas; contiene 748 encinas y 77 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1017 escudos; tasado el arbolado en 771 escudos 100 milésimas y el terreno en 360 escudos, hacen 1431 escudos 100 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2330 escudos, y le fué adjudicado por la Junta Superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (594 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el cuarto del tramo segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. suerte tercera, a L. linea divisoria del tramo primero, a S. suerte núm. 5 y a P. linea divisoria del tramo tercero; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 765 encinas y 92 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 44 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1001 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 792 escudos 600 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 1412 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2310 escudos, y le fué adjudicado por la Junta Superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (595 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el quinto del tramo segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. suerte número cuatro, a L. linea divisoria del tramo primero, a S. arroyo de Guamora y a P. linea divisoria del tramo tercero; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 756 encinas y 80 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 44 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 990 escudos; tasado el arbolado en 780 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 1100 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2355 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (596 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el primero del tramo tercero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. suerte número dos, a L. linea divisoria del tramo segundo, a S. arroyo de Guamora y a P. linea divisoria del tramo cuarto; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 24 centiáreas; contiene 672 encinas y 104 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 40 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 920 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 703 escudos 200 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 1023 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2371 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (597 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el segundo del tramo tercero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. suerte número tres, a L. linea divisoria del tramo segundo, a S. suerte número primero y a P. linea divisoria del tramo cuarto; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 662 encinas y 80 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 40 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 905 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 686 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 1006 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2375 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (598 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el tercero del tramo tercero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. suerte número cuatro, a L. linea divisoria del tramo segundo, a S. suerte número dos y a P. linea divisoria del tramo cuarto; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 644 encinas y 96 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 39 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 895 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 674 escudos 800 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 994 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2042 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

simas de renta anual que le han señalado los peritos en 895 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 674 escudos 800 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 994 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2330 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

QUINTO DE MORRILLAS.

Núm. 741 (648 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el primero del tramo sétimo del quinto de Morrillas, de la dehesa de la Jara, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linea divisoria del tramo sexto, a L. quinto de Hondonadas, a S. linea divisoria del tramo octavo y a P. suerte número dos; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 650 encinas y 172 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 37 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 848 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 702 escudos 500 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 942 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2042 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (651 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el primero del tramo octavo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linea divisoria del tramo sétimo, a L. suerte número dos y a P. carril y término de Dos Torres; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 740 encinas y 175 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 39 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 893 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 792 escudos 500 milésimas y el terreno en 200 escudos, hacen 992 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Cayetano Mesa, que lo remató en subasta de 13 de Mayo último en 2004 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (652 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el segundo del tramo 8.º de la anterior procedencia y término, y linda a N. con la linea divisoria del tramo sétimo, a L. con la suerte número tres, a S. linea divisoria del tramo noveno, y a P. suerte número primero; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 670 encinas y 240 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 40 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 920 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 823 escudos y el terreno en 200 escudos, hacen 1023 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2051 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (653 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el tercero del tramo octavo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linea divisoria del tramo sétimo, a L. arroyo de la cama del Aleman, a S. linea divisoria del tramo noveno, y a P. suerte número dos; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 650 encinas y 180 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 36 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 814 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 704 escudos, y el terreno en 200 escudos, hacen 904 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2002 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

Núm. 741 (655 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar, chaparral y mata parda, conocido por el tramo noveno, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linea divisoria del tramo octavo, a L. suerte número primero, a S. linea divisoria del tramo diez, y a P. término de Dos Torres; bajo cuyos límites se compone de 27 fanegas, equivalentes a 17 hectáreas, 39 áreas y 8 centiáreas; contiene 940 encinas y 180 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 49 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1444 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 964 escudos, y el terreno en 270 escudos, hacen 1234 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Mesa, que lo remató en 13 de Mayo último en 2750 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 31 del mismo.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Partido de Pozoblanco.—Torrecampo. Quinto de Nava la Liebre. Quiebra. Mayor cuantía.

Núm. 741 (658 de inventario.) Un pedazo de terreno al pago del cerro de las Cañas, del quinto Nava la liebre, de la dehesa de la Jara, término de Torrecampo, procedente de sus Propios, y linda a N. collado de los Jardines, a L. con tier-rasde Villanueva, a S. arroyo de Guadal-cázar, y P. hazo collado de los Jardines y arroyo Navaltablado; bajo cuyos límites se compone de 70 fanegas, equivalentes a 45 hectáreas, 7 áreas y 73 centiáreas; contiene 1470 encinas y 320 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 78 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1773 escudos; y tasado el arbolado en 1755 escudos y el terreno en 1400 escudos que hacen 3155 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 29 de Mayo último en 3205 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 15 de Julio siguiente.

Núm. 741 (660 de inventario.) Otro pedazo de terreno, al sitio de Cañada Nava-vacas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino Real, a L. hazo cerro de las Cañas y hazo collado de los Jardines, a S. arroyo de Guadal-cázar, y a P. hazo Junta de los arroyos y hazo Pozo de Samaniego; bajo cuyos límites se compone de 78 fanegas 6 celemines, equivalentes a 50 hectáreas, 55 áreas y 10 centiáreas; contiene 650 encinas y 335 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 60 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1332 escudos 250 milésimas, y tasado el arbolado en 502 escudos y el terreno en 1500 escudos que hacen 2002 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Cayetano Mesa, que lo remató en 29 de Mayo último en 2030 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 15 de Julio siguiente.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Pozoblanco y en Madrid por las fincas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 14 de octubre de 1867.—El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Quintin, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Juan.

—Octavo día de novena a San Rafael, en su iglesia, dando principio a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy, la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la Asociacion.

Correo de ayer.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia lo siguiente: No se concederá la gracia de nombrar teniente que sirva el oficio de procurador, pudiendo solamente hacer este nombramiento el propietario de dicho oficio que tuviere espresamente concedida esta facultad, de la que podrá usar con las limitaciones que su título contenga.

Siempre que un oficio de procurador enajenado de la corona recaiga en persona que no pueda por sí desempeñarlo, el propietario lo renunciara en otra que sea apta para ejercerlo, ó presentará un sustituto que reúna las circunstancias necesarias al efecto, a juicio de la sala de gobierno de la audiencia respectiva.

Pasado un año desde la vacante de una procura sin que el propietario haya hecho la renuncia ó la presentacion de sustituto de que habla la regla anterior, y sin que durante ese tiempo haya alegado y justificado causa legítima que se le hubiese impedido, la sala de gobierno de la audiencia propondrá a este ministerio, con arreglo a las disposiciones vigentes, persona en quien recaiga el nombramiento, caducando el derecho del propietario.

En los casos de ausencia legítimamente autorizada, enfermedad ó incapacidad del que esté ejerciendo un oficio de procurador, ya sea de los enaje-

nados de la corona ó de los pertenecientes al Estado, podrá aquel nombrar sustituto, cuya aptitud y las causas que motivan la sustitucion examinará la sala de gobierno de la audiencia, concediendo ó negando en su vista la aprobacion, y determinando en caso afirmativo el tiempo que ha de durar aquella.

El término de la misma sustitucion podrá prorrogarse si á juicio de la propia sala de gobierno continuasen las causas que la motivaron.

Todo oficio de procurador que hallándose provisto legalmente estuviere durante un año sin servicio ó desempeñarse por la persona nombrada al efecto, cualquiera que de ello sea la causa, se tendrá como vacante y se procederá á su nueva y definitiva provision conforme á lo dispuesto en la regla 3.ª

Los nombramientos de procuradores para los oficios que estuviesen vacantes en virtud de las reglas 3.ª y 6.ª ó por cualquier otro motivo, serán puramente vitalicios é intrasmitibles como hechos para oficios libres.

A mediados de esta semana se espera en Madrid al ministro de la Gobernacion D. Luis Gonzalez Brabo.

Habana, 11.—Habiendo decidido el Banco Español retirar fondos de Londres, ha habido una baja en el cambio.

Han llegado los vapores «Junata» de Nueva-Orleans, y «Star of the Union», de Filadelfia.

Habana, 12.—El gobierno ha abolido el monopolio de almonedas.

Ha llegado de Nueva-York el vapor «Corsican», y han salido: el «Columbia», para dicho puerto; el «Hendrick Hudion» y el «Junata» para Filadelfia, y el «Union» para Nueva-Orleans.

Entre los pasajeros del vapor «Columbia» se cuentan el Sr. Otterburg y familia.

Paris, 28 (á las 11).—El «Monitor» sigue dando cuenta de los combates entre los soldados pontificios y los garibaldinos.

En el número de hoy dice que la guarnicion pontificia de Monte Rotondo ha sido sorprendida dos veces por las fuerzas garibaldinas que en número bastante considerable intentaron dos asaltos siendo rechazados.

La guarnicion quedó dueña de la plaza. Garibaldi que mandaba las fuerzas revolucionarias dió orden en seguida de dejar atrás la plaza y avanzar hacia Roma en columnas y partidas pequeñas.

En Roma hay tranquilidad. El gabinete italiano presidido por Menabrea se ha constituido ya, jurando todos los ministros.

Nueva-York, 25, (por el cable).—Juarez ha sido reelegido presidente de la republica de Méjico.

Santa Ana ha sido desterrado.

A última hora inserta el «Imparcial» del 29 los siguientes partes:

Paris, 27.—Las Cámaras han sido convocadas para el 18 de noviembre.—Una circular diplomática, fecha 25 de octubre, expone el objeto de la intervencion francesa en Roma, que no es otro sino el hacer respetar los tratados y sostener el honor de la Francia.—«No queremos, dice, renovar la ocupacion, cuya gravedad conocemos mejor que nadie, ni estamos animados de ningún sentimiento hostil hacia Italia. Cuando el territorio pontificio esté libre y asegurada la tranquilidad, habremos terminado nuestra mision.» La circular concluye llamando la atencion de las potencias católicas sobre la situacion de la Santa Sede, á fin de concertar de comun acuerdo la solucion de la cuestion romana.—«Florençia», 28.—Garibaldi, abandonando á Monterotondo, estaba ayer en las colinas de Fornovo.—Créese que el ministerio convocará las Cámaras para la segunda mitad de noviembre.

Paris, 28.—«Tolosa», 28.—Salíó la segunda escuadra.—Continúan los embarques y llegadas de tropas.—Los periódicos publican noticias contradictorias de Italia. Dicese que Garibaldi se encuentra á la vista de Roma.—Las tropas francesas han desembarcado hoy en Civita-Vecchia.—Circular el rumor de que las tropas italianas han entrado en el territorio pontificio, pero esto es dudoso.

El 29 se ha dicho en Madrid, pero no tenemos motivos para suponer que sea cierto, que las tropas mandadas por Garibaldi habian sido completamente batidas y rechazadas hasta la frontera pontificia, quedando herido el mismo Garibaldi, muerto otro de los jefes y prisionero el secretario del ex-dictador de Nápoles.

Noticias recibidas en Madrid el 29 de Roma dicen que habia salido de aquella capital una columna de mil zuavos al mando del general Courten en busca de los voluntarios que manda Garibaldi; pero se asegura que no pudo encontrarlos, pues estos caminaban al mismo tiempo por distinto camino hacia Roma.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 3A.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de a ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse...

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS

y legítimo de Málaga,

DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina a la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papelita que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

ESPLENDEDURIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espendeduria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Honduras, entre los que se encontrará un magnífico surtido de vitolas, picadura y cigarrillos, á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Cienlo, Uno, Rs. Ctos. Lists various tobacco products like Vitolas imperial flor Granadina, Brevas de regalo, etc.

PICADURAS.

Table with 2 columns: Cienlo, Uno, Rs. Ctos. Lists various tobacco products like Latas de 2 libras Lealtad, Cajas de Cedro de 1 libra de Esclaped, etc.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete de 35°, Vinos del Pais, etc.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJIL.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo á la construcción de prensas para aceituna, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA,

LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y camas de hierro, lámparas y quinqués para aceites petroleo.

Eficacia demostrada por el Rob antiherpético del doctor Green.

Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hor-talera, 9, farmacia del Dr. Garcia, Córdoba.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm 6 calle de Santa Victoria. En la calle, Conde Gondomar núm. 4, se tratara.

Sillas. En la calle de Lireros núm. 77 frente del caño de Beneguerra, hay un variado surtido de sillas de Cabra y se dan á precio de fábrica.

Venta. De unas cuantas piezas de castaño grueso: en la calle de Encarnacion Agustina, núm. 16.

Arrendamiento. El delacasa núm. 8 calle de Mascaronos: en la misma se venden algunos muebles.

Aviso al público. En el establecimiento de géneros calle de S. Pablo núm. 49 se ha recibido un buen surtido de género, de todas clases ó indianas á 15 cuartos y 2 reales vara.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde 4.º de Enero de 1868 del cortijo de la Montesa, á pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de tercio. En la calle Candelaria número 11 se tratara.

Venta. Por los albaceas testamentarios de D. Juan Bautista Cabello de los Cobos de la Puerta (q. e. p. d.), vecino que fué de la villa de la Rambla, se vende una hacienda de olivar denominada Las dos Vigas, al sitio de la Gujarrasa, término de Santa Ella, de mas de ciento treinta aranzadas; y una poca de tierra en varios pedruzcos, uno de ellos de ochenta aranzadas próximamente, llamado Palomo, cercado de zanja y un vallado de olivos por sus tres y medio lados: la persona que desee interesarse en su adquisicion puede entenderse con D. Lorenzo Cabello de los Cobos, vecino de dicha villa de la Rambla, en cuyo poder obran los antecedentes para su enagenacion y por quien se darán las noticias que se le pidiesen.

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, núm 15, calle de Bilbao, de Garcia Rubet hermanos. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averias que puedan ocasionarse en los trasportes.

Acojida de ganado caballar y vacuno. Desde el día se admiten en la dehesa de las Laderas de San Gerónimo, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.

Venta. La de la bellota de las Laderas de San Gerónimo. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se trata.

Venta. La de las aceitunas de las Huertas de San Gerónimo y Unidas. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se oyen proposiciones hasta el jueves 31 del corriente.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benamejil. La persona que le acomode contratarlo podrá concurrir á la secretaría de las casas de S. E., calle del Sol, y será enterado del tiempo, precio y condiciones que han de servir de base.

Almanaque de los chistes para 1868.

Este acreditado librito se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 rs.

Venta. Se hace de una partida de lana seca como de quinientas arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. Tambien se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

Delineante. D. Antonio de Pintos ofrece á los Sres. Ingenieros y Arquitectos sus trabajos en los dibujos lineal y topográfico, empleando en ellos la mayor exactitud. Da lecciones en su domicilio á precios módicos. Plaza de Aladreros, número 7.

Casa. Se vende una en la calle de S. Fernando núm. 82, frente al pilar, procedente de Bienes Nacionales, á la cual solo le queda que pagar tres plazos de 111 rs. cada uno; está bien reparada, con buenas maderas de castaño y es propio para un establecimiento. La persona á quien acomode podrá avistarse con D. F. Cordero, Carraceros, 12.

Arrendamiento. Se hace de una haza en el sitio del Marrabial, linda con la huerta de Frias. Para tratar con su dueño, calle de Azorayas núm. 6.

Almoneda. Se hace en la misma casa de una butaca, sillas, quinqués con lyra, y varios enseres de casa. Se rezalan tambien varios géneros franceses, guipar de Cluny, cintas, bordados y gorritos de niños, á precios muy arreglados.